CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **0233-16-EP,** presentada por Claudia de la Nube Andrade Novillo, en contra de la resolución de 4 de noviembre del 2015, dictada por la Sala de Conjueces de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio colusorio 100-2015, seguido por Edwin Manuel Cabrera Avilés, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., 04 de febrero de 2016

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/opc

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs.: (593 2) 394 1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador